

ENTIDAD

Nombre: **Unión Nacional de Asociaciones SAFA, UNIÓN SAFA**
 CIF. N.º: G-02504629
 Domicilio Social: Ronda de Alarcos 28. 13.002, Ciudad Real
 Teléfono: 926921149
 Fax: 926921337
 Email: unionsafa@hotmail.com
 Web: www.unionsafa.org

RESOLUCIÓN	16/05/2025, de la Dirección General de Salud Pública, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro para el funcionamiento de centros y el desarrollo de programas de atención a personas con adicciones en Castilla-La Mancha para el año 2025. Extracto BDNS (Identif.): 833745. [2025/4258]
EJERCICIO	2025
CLASE DE SUBVENCIÓN	Programas de Atención a personas con Adicciones
2. PRIORIDAD ALTA	2.c. Programa especializado de asesoría jurídica para personas con adicciones
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y SOCIAL PARA PERSONAS CON ADICCIONES
EXPEDIENTE	SBPLY/25/260306/000038

PERIODO DE EJECUCIÓN

El Proyecto ha sido ejecutado de **1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025**.

LOCALIZACIÓN TERRITORIAL

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

COLECTIVO OBJETO DE ATENCIÓN

El número de intervenciones llevadas a cabo por el Servicio de Asesoría Jurídica y Social en 2025 ascienden a un total de **1.250 INTERVENCIONES TOTALES**, de las cuales **623** fueron realizadas sobre PERSONAS USUARIAS DIRECTAS y **627** fueron intervenciones INDIRECTAS.

PERSONAS USUARIAS DIRECTAS

PERSONAS USUARIAS DIRECTAS		
PERSONAS USUARIAS DIRECTAS NUEVAS	72	Personas usuarias que acceden por primera vez al Servicio y generan expedientes nuevos.
PERSONAS REGISTRADAS	59	Personas usuarias ya registradas en años anteriores que generan casos nuevos.
TOTAL, PERSONAS USUARIAS DIRECTAS 2025	131	
INTERVENCIONES SOBRE PERSONAS USUARIAS DIRECTAS 2025	623	
MEDIA DE INTERVENCIONES POR USUARIO DIRECTO	4,76	

PERSONAS USUARIAS DIRECTAS / GÉNERO	Nº	%
MUJERES	35	27%
HOMBRES	96	73%
TOTAL PERSONAS USUARIAS DIRECTAS	131	100%

TOTAL DE INTERVENCIONES DEL RECURSO

TODAS LAS INTERVENCIONES	
JURÍDICAS	1.031
SOCIALES	219
TOTAL	1.250

INTERVENCIONES DIRECTAS	
JURÍDICAS	496
SOCIALES	127
TOTAL	623

INTERVENCIONES INDIRECTAS	
JURÍDICAS	535
SOCIALES	92
TOTAL	627

INTERVENCIONES INDIRECTAS

N.º DE INTERVENCIONES INDIRECTAS QUE CONTACTARON CON EL SERVICIO EN 2024:

TIPO INTERVENCIÓN INDIRECTA	ALBACETE	C. REAL	CUENCA	GUADAL.	TOLEDO	OTRAS	TOTAL
FAMILIA	10	61	5	5	34	16	131
UCAs	21	113	5	4	48	13	204
RECURSOS DE SALUD MENTAL	9	48	11	0	20	0	88
ENTIDADES DE INICIATIVA SOCIAL	1	18	0	1	15	11	46
COMUNIDADES TERAPÉUTICAS	0	27	0	0	6	0	33
USMs	1	3	1	0	2	2	9
JUZGADOS/FISCALÍAS	3	8	1	0	0	10	22
ABOGADOS	3	5	1	0	0	0	9
COMISARÍAS	3	6	3	3	7	5	27
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA	1	5	0	0	7	0	13
CENTROS PENITENCIARIOS	0	4	0	0	7	0	11
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO	1	2	0	0	6	0	9
HOSPITAL	3	3	0	0	6	0	12
CENTROS DE LA MUJER	2	3	5	0	0	3	13
TOTAL	58	306	32	13	158	60	627
% RESPECTO AL TOTAL AUTONÓMICO	9,25%	48,80%	5,10%	2,07%	25,20%	9,57%	100,00%

Como se observa en la tabla anterior, durante este período destacan principalmente las demandas realizadas por las Unidades de Conductas Adictivas, los Servicios de Atención Familiar y los Recursos de Salud Mental. Al igual que en el ejercicio anterior, estas áreas continúan siendo las principales en términos de intervención.

Asimismo, las entidades del Tercer Sector, como las Comunidades Terapéuticas, continúan desempeñando un papel fundamental, fruto de la colaboración en red, la complementariedad y la coordinación con diversas instituciones que reciben los servicios. Estas entidades, tanto directas como indirectas, contribuyen activamente al proceso de recuperación de las personas atendidas.

Otro grupo relevante en cuanto a la gestión, tramitación y seguimiento de procedimientos judiciales, administrativos y otros, son los Juzgados y Fiscalías, las Comisarías y los Centros Penitenciarios. Estos se encargan de responder a las necesidades de atención a personas detenidas por problemas de adicción, proporcionando información sobre recursos sociales y sanitarios específicos para abordar su situación en relación con las adicciones. Esto ha permitido ampliar la cobertura de atención a aquellas personas con problemas de drogas y riesgo de exclusión social que se encuentran detenidas en comisarías, ya sea porque no han recibido tratamiento o lo han interrumpido, así como a aquellas privadas de libertad que requieren orientación jurídico-penitenciaria.

Se mantiene una estrecha coordinación y complementariedad con los Servicios Sociales de Atención Primaria (Centros de Servicios Sociales, Centros de Salud, Unidades de Conductas Adictivas, Unidades de Salud Mental, etc.) y con los Servicios Sociales Especializados, en particular con los equipos de Trabajo Social Sanitario.

Por otro lado, los trámites relacionados con las Subdelegaciones del Gobierno en las distintas provincias de nuestra Comunidad Autónoma, derivados de expedientes administrativos relacionados con el consumo de sustancias ilegales en la vía pública, están vinculados principalmente a la suspensión de sanciones administrativas por tenencia o consumo de dichas sustancias, siempre que se condicione el cumplimiento de un tratamiento en recursos asistenciales, especialmente cuando se trata de menores de edad. En estos casos, se reorienta el tratamiento hacia programas psicoeducativos, salvo en aquellos casos donde sea necesario derivar a la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil por patologías graves o, en su defecto, a la Sección de Familia e Infancia a través de los programas específicos diseñados para este fin.

PROGRAMA Y ACTUACIONES REALIZADAS

PROGRAMA

Programas de Atención a Personas con Adicciones
Programa de Asesoría Jurídica Especializada a personas con adicciones
SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y SOCIAL PARA PERSONAS CON ADICCIONES

1.- RECEPCIÓN-ACOGIDA Y DERIVACIÓN.

La actuación prestada consiste en Información, orientación y asesoramiento sobre cualquier aspecto relacionada con las adicciones, que puede objetivar la derivación al servicio de orientación jurídica o social, o en su defecto ser derivada a cualquier otro servicio de los distintos sistemas de protección social existentes.

2.-INTERVENCION JURÍDICA.

DEMANDA	TIPO	ACTUACIONES
Derechos y deberes	CIVIL Y ADMINISTRATIVO	Información
Internamientos/tratamientos Involuntarios		Información y Gestión
Inventarios/rendición de cuentas		Jurisdicción Voluntaria: Otras medidas de apoyo Curatela Asistencial Curatela Representativa. Medidas preventivas para necesidades de apoyo
Información sobre reforma legislación civil y procesal		
Patrimonio protegido herencias/aceptación a beneficio de inventario/sin beneficio de inventario liquidación de impuestos de sucesiones		Información
Remoción cargo curador guarda de hecho defensor judicial		Información y Tramitación
Testamento/declaración herederos		Información y Orientación
Sanciones administrativas tenencia de sustancias estupefacientes (menores)		
Infracciones de tráfico		
Fraccionamiento sanciones		
Sanción administrativa consumo de alcohol vía pública		Información y Tramitación
Convenio regulador		
Régimen de visitas		
Impago de pensión alimentos		
Oposición procedimiento monitorio		
Reclamación de deudas		
Concurso de acreedores		
Embargo cuenta corriente		
Divorcio y separación matrimonial		
Adopción		
Arrendamientos urbanos		

Acreditación adicciones y comorbilidad	PENAL	Información y Tramitación
Solicitud cambio domicilio		
Solicitud videoconferencia		
Sustitución pena delito leve		
Suspensión de condena (tbc, multa, tratamiento)		
Cancelaciones antecedentes penales		
Limite cumplimiento condena		
-Cumplimiento extra penitenciario		
Violencia de género		
Localización y revisión de diligencias y expedientes		
Recursos (queja, reforma y Apelación) permisos salida	PENITENCIARIO	Información y Tramitación
Expediente disciplinario		
Extinción relación laboral especial		
Cumplimiento extra penitenciario		
Reconocimiento incapacidad permanente	OTRAS VÍAS	Información y Tramitación en vía administrativa
Pensión viudedad		Información
Apremio TGSS		Información y tramitación
Apremio AEAT		Información y asesoramiento
Despido-impago de salarios		Información

TOTAL DE INTERVENCIONES JURÍDICAS / PERSONAS USUARIAS DIRECTAS		
TIPO DE DEMANDA	MUJERES	HOMBRES
PENAL	18	93
PENITENCIARIO	1	26
CIVIL	9	25
LABORAL	3	16
ADMINISTRATIVO	24	54
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (Medidas de Apoyo)	36	73
CONSULTA GENERAL	11	61
OTROS	5	41
SUBTOTAL	107	389
TOTAL		496

En cuanto a la materia del derecho demandado, continúan siendo prioritarias las relacionadas con el ámbito penal, la jurisdicción voluntaria y el ámbito administrativo.

Respecto a los datos desglosados por sexo, se mantiene una atención mayoritaria a hombres, si bien se observa un ligero incremento en la demanda por parte de mujeres en cada ejercicio.

Cabe destacar que las solicitudes relacionadas con medidas de apoyo se presentan por ambos sexos. En el caso de los hombres, predominan principalmente las demandas del ámbito penal, mientras que en las mujeres destaca especialmente el ámbito administrativo.

3.- INTERVENCIÓN SOCIAL

DEMANDA	TIPO	ACTUACIONES
INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	<p>PERSONA USUARIA Información</p>	<p>Información, orientación y asesoramiento en relación con los recursos centrales de tratamiento de la red asistencial de adicciones.</p> <p>Información, orientación y asesoramiento en relación los recursos y prestaciones de los distintos sistemas de protección social (discapacidad, dependencia, laborales, educación, vivienda etc.).</p> <p>Información-Gestión-Tramitación de: - Rentas Mínimas (IMV).Tramitación Complemento a la infancia / Complemento por brecha de género o por maternidad / valoración rentas de Trabajo. - Ayudas económicas y medidas para abordar situaciones de pobreza energética en CLM. - Prestaciones económicas a víctimas de violencia de género. - Prestaciones ayuda alquiler vivienda. - Proporcionar información actualizada y orientación sobre normativa en materia de discapacidad y dependencia (Decreto 88/2017, modificado por el Decreto 45/2022 y Decreto 20/2023).</p>
	<p>PERSONA USUARIA Apoyo y Acompañamiento</p>	<p>- Motivación y orientación a las personas usuarias para que afronten con responsabilidad su situación, facilitando el mantenimiento en los recursos de asesoría jurídica. - Apoyo y refuerzo de las conductas de acercamiento y utilización de recursos y de socialización, a fin de incrementar la motivación de la persona usuaria para la utilización de los recursos sociales. -Apoyo para el establecimiento y mantenimiento de vínculos sociales positivos y para las interacciones sociales. Información, orientación y asesoramiento sobre actividades normalizadas facilitadoras de las relaciones sociales. -Respeto a la autonomía, a la participación en su proceso de toma de decisiones, empoderamiento.</p>

ASESORAMIENTO Y APOYO SOCIAL	SOPORTE FAMILIAR	- Información, asesoramiento y apoyo, sobre la enfermedad y su tratamiento, así como sobre el modo de relacionarse con el enfermo y colaborar en su proceso de tratamiento.
		- Apoyo a la familia/unidad convivencial para que puedan afrontar las diferentes situaciones críticas de manera cohesionada y adaptativa.
		- Orientación y derivación a los recursos o servicios que puedan favorecer la funcionalidad familiar.
		- Información y orientación sobre recursos de la red asistencial Adicciones, destaca especialmente las consultas relacionadas con menores y mujeres.
INTERVENCIÓN SEGUIMIENTO	INTERVENCIÓN	- Elaboración de Informes Sociales que acreditan la situación clínica, tratamientos y la evolución actual de las personas usuarias en la gestión jurídica para la tramitación de distintas medidas de protección jurídicas, así como, en proceso de revisión de prestaciones económicas, provisión de apoyos, suspensiones.
		- Intervención con personas con problemas de adicción y/o comorbilidad psiquiátrica judicializados, derivando hacia los recursos de zona y seguimiento con los profesionales del ámbito jurídico y socio sanitario.
COORDINACIÓN	TRABAJO EN RED	-Coordinación con los dispositivos sociosanitarios de la red asistencial y del resto de sistemas de protección social. -Coordinación con centros residenciales (atención integral, centros de emergencia) a fin de dar cobertura legal y/o social a las personas en situación de exclusión residencial.
PLANIFICACIÓN	PROGRAMACIÓN	-Proyectos de Atención a Personas con adicciones en Castilla la Mancha. (Otros recursos sociosanitarios y programas específicos de atención a personas con drogodependencia gestionados por asociaciones o entidades privadas sin fin de lucro que complementan la atención integral a las personas con adicciones).
SENSIBILIZACIÓN DIVULGACIÓN Poner en valor las Adicciones, Visibilizar, Lucha conta el Estigma y empoderamiento de los	PARTICIPACIÓN SOCIAL	-Trabajo Social Digital Página Web: www.unionsafa.org

recursos y alcance universal.		
FORMACIÓN	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	-Desarrollo de actividades formativas e informativas dirigidas a los profesionales de la entidad y a profesionales de recursos externos a la misma.
CALIDAD	PROCESOS DE GESTIÓN	-Desarrollo de actividades específicas en calidad y mejoras.

TOTAL GESTIONES ORDINARIAS DE ÁMBITO SOCIAL	
Información de recursos y tratamientos Red Asistencial de adicciones	52,76%
Actuaciones SAJS (Soporte Intervención Jurídica)	15,75%
información de recursos y prestaciones del sistema de protección social (discapacidad, dependencia, laboral, educación, vivienda etc.)	7,09%
Información – Gestión - Tramitación de: Rentas Mínimas (IMV), complemento a la infancia, complemento por brecha de género o por maternidad, rentas de trabajo, pobreza energética, ayuda al alquiler, prestaciones económicas a víctimas de violencia de género, ...etc)	22,05%
Otras Actuaciones	2,36%
	100,00%

Se han intensificado en general todas las gestiones ordinarias con respecto al ejercicio anterior, incrementándose, por tanto, las actuaciones de soporte a la intervención jurídica.

4.-GESTIÓN, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA.

DEMANDA	TIPO	ACTUACIONES
GESTIÓN	PLANIFICACIÓN	-Gestión, administración y logística de eventos.
	PROGRAMACIÓN	-Justificación proyectos-auditorias.
	EJECUCIÓN	- Gestión financiera. -Gestión recursos humanos. -Gestión documental. -Gestión/Mantenimiento Software de Contabilidad.
SEGUIMIENTO	COORDINACIÓN	-Reunión de coordinación interna -Reunión de coordinación Externa

EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y MEJORA. CALIDAD	INVESTIGACIÓN /EVALUACIÓN	-Recogida de datos/Análisis de Indicadores/Codificación/tabulación/Informe Final.
	GESTIÓN Y COMPROMISO SOCIAL.	-Cuestionarios Satisfacción -Asistencia Talleres de Formación en Calidad y Evaluación. Modelo EFQM de gestión. -Participación en la Evaluación y Auditoría Externa de la entidad. Estándares de calidad, renovación mantenimiento Estrella 2. Noviembre 2023-26. (Ver: Unión SAFSA_Certificado Calidad 2023-26)

ACTIVIDADES. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS. CALENDARIO DE EJECUCIÓN. Necesidades identificadas en el desarrollo de las actividades y/o mejoras incorporadas.

El modelo y enfoque de intervención del servicio “Centrado en la Persona”. Respetando sus preferencias.

Basado en Derechos Humanos, Participación Social de las personas y Principios de la Bioética.

El proceso metodológico pivota en torno a:

- Mapa de Procesos.
- Manual de Procesos /Flujograma.

En cuanto a la **temporalización** de las actuaciones:

Las actividades se han realizado de 1 de enero de 2025 a 31 de diciembre de 2025.

Proceso de intervención jurídica	
Personas Adicciones/ Familias / Recursos sociosanitarios – operadores jurídicos	
Información, orientación y asesoramiento	Análisis de la demanda
	Asesoramiento jurídico a personas con adicciones y a sus familias
	Asesoramiento a recursos sociosanitarios, entidades de iniciativa social y operadores jurídicos
	Asesoramiento a cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado
	Derivación al servicio correspondiente.
Área Civil, Administrativa, Laboral, Penal y Penitenciaria	Análisis de la demanda
	Asesoramiento jurídico
	Entrevistas de seguimiento
	Intervención Jurídica. Tramitación
	Seguimiento y Cierre Expediente
Asesoría, orientación y coordinación con recursos	Coordinación con operadores jurídicos y profesionales de la red asistencial y cualquier otro implicado en la problemática
	Soporte jurídico y trabajo en red
	Desarrollo de actividades formativas en materia jurídica
	Visita a recursos especializados sociosanitarios
	Calidad
Instrumentos /formatos utilizados:	<p>Registro de Datos a través del sistema de Información implantado en la entidad: Mn Program</p> <p>Procedimientos y técnicas a utilizar para la obtención y recogida de datos: Herramienta digital que nos permite el almacenamiento de los datos y su posterior análisis.</p> <p>Bases de datos utilizadas para la obtención de Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -POTENCIALES (Datos relacionados con las actuaciones sobre intervenciones indirectas) -PERSONAS ATENDIDAS (Datos relacionados sobre las personas usuarias directas) -VOLUNTARIOS -TUTORES (Datos relacionados con la Formación realizada durante el año por los trabajadores y las trabajadoras) -PROYECTOS/SERVICIOS -FINANCIADORES (Datos relacionados con los Financiadores del Servicio) <p>Tríptico institucional</p>

Proceso de intervención social	
Información y orientación	Análisis de la demanda
	Acompañamiento a personas con adicciones y a sus familias
	Información y orientación sobre el acceso a prestaciones, recursos, servicios
	Asesoramiento a familias
Intervención social. Apoyo y Acompañamiento	Diagnostico social
	Ficha social-perfil persona usuaria
	Historia Social / Informe Social/
	Acompañamiento y canalización de la demanda

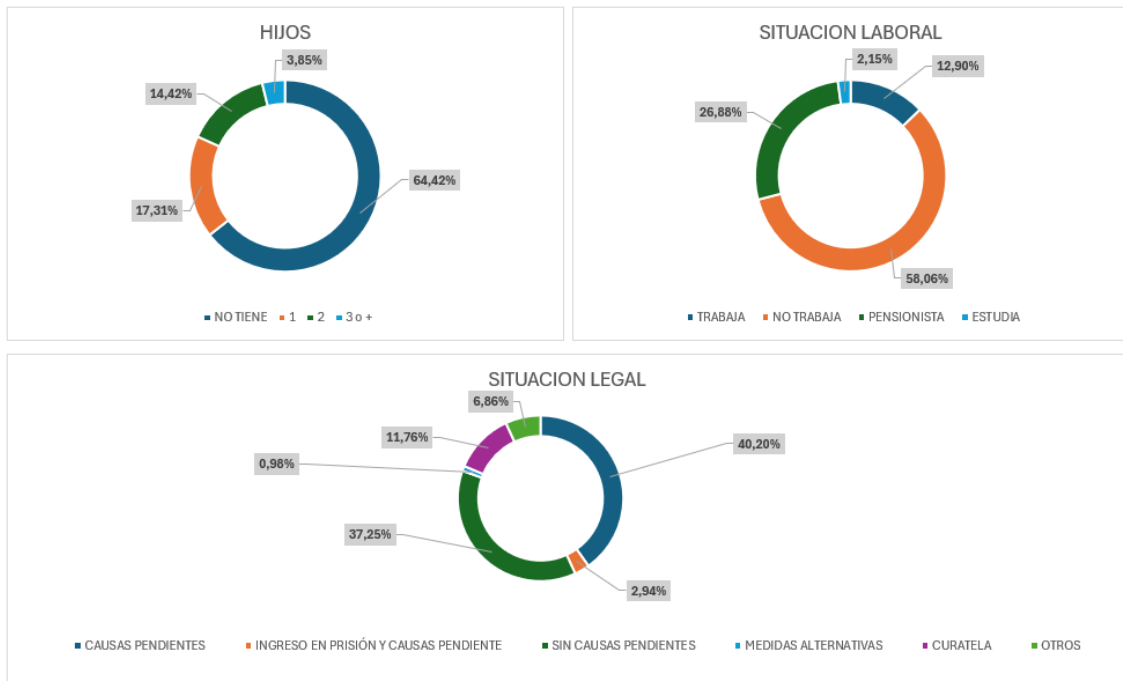
	Coordinación recursos de la red asistencial.
	Asesoramiento a familias. Genograma/Familiograma
	Elaboración Informes acreditativos y de seguimiento
Sensibilización	Promoción y desarrollo de actividades de concienciación/sensibilización
	Lucha contra el estigma. Buenas Practicas
	Actividades de divulgación y promoción del servicio
Formación	Participar en acciones formativas y de docencia
	Participación en redes
Calidad	Participación en talleres de formación en calidad y evaluación
	Desarrollo e implantación de actuaciones de calidad
Instrumentos /formatos utilizados:	<p>Registro de Datos a través del sistema de Información implantado en la entidad: Mn Program.</p> <p>Procedimientos y técnicas para utilizar la obtención y recogida de datos: Herramienta digital que nos permite el almacenamiento de los datos y su posterior análisis.</p> <p>Bases de datos utilizadas para la obtención de Datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -POTENCIALES (Datos relacionados con las actuaciones sobre intervenciones indirectas) -PERSONAS ATENDIDAS (Datos relacionados sobre las personas usuarias directas) -VOLUNTARIOS -TUTORES (Datos relacionados con la Formación realizada durante el año por los trabajadores y las trabajadoras) -PROYECTOS/SERVICIOS -FINANCIADORES (Datos relacionados con los Financiadores del Servicio) <p>-Tríptico institucional</p>

Proceso de gestión, seguimiento, evaluación y mejora continua	
Gestión	Gestión, administración y logística de eventos
	Reunión de coordinación interna
	Justificación proyectos-auditorias
	Gestión financiera
	Gestión recursos humanos
	Software-Programas de contabilidad
	Gestión documental
Seguimiento, evaluación y mejora continua.	Indicadores de evaluación
	Percepción y Rendimiento
	Calidad: Encuestas de satisfacción
	Mejoras.
	Evaluación-Auditoría Externa Estándares de Calidad.
Instrumentos /formatos utilizados:	<p>Acta de reunión.</p> <p>Modelos y formatos de la administración que financie el programa</p> <p>Excell-ContaSol-Auditorias</p> <p>Diagrama de Flujo</p> <p>Mediccion del proceso: Indicadores,validacion del proceso e historial de modificaciones. Mn Programm</p> <p>Informe Evaluacion: Auditor</p>

El Colectivo destinatario: El colectivo al que han ido dirigidas las actuaciones han sido personas con Adicciones y Comorbilidad, que fundamentalmente están en tratamiento en los recursos centrales de tratamiento y en los dispositivos destinados a tal fin y que han precisado de información, orientación y asesoramiento en cualquier materia del derecho y a nivel social, contribuyendo así en su proceso de incorporación y normalización social.

El perfil de la persona usuaria directa atendida:





Análisis del perfil persona usuaria 2025:

Del análisis de los datos recogidos en el Perfil de las personas atendidas podemos concluir que:

En relación con la distribución por sexos, refleja un perfil mayoritariamente masculino, manteniéndose la tendencia de una mayor demanda por parte de los hombres. No obstante, se continúa observando un incremento progresivo en la participación de mujeres, cuya proporción ha aumentado un 4,72 % en comparación con el ejercicio anterior.

El perfil de la persona usuaria atendida corresponde mayoritariamente a un hombre adulto, de más de 44 años. Cabe destacar que el tramo de edad comprendido entre los 26 y los 44 años ha experimentado una reducción del 17,57 % con respecto al ejercicio anterior. Por el contrario, la franja de edad de 18 a 25 años, que representa el 5,08 % del total, ha registrado un incremento del 1,12 %.

En el ítem referido al consumo de sustancias, se observa que, entre las personas usuarias atendidas por el servicio jurídico y social, la principal demanda de tratamiento según el tipo de droga principal y el patrón de consumo corresponde al alcohol (30,88%). En segundo lugar, se encuentra el consumo de cocaína (29,41%), seguido por el cannabis (20,59%).

En cuanto a la droga secundaria prioritaria, durante este ejercicio el 54,88% de las personas usuarias manifiesta no presentar consumo de una sustancia adicional.

En cuanto a la edad de inicio de consumo se mantienen el tramo de menor de 18 años como primer indicador.

Cabe resaltar que la población atendida, presenta, en su mayoría, un historial de consumo prioritario superior a diez años de evolución, alcanzando el 78,79%. Este perfil continúa siendo característico de las personas usuarias atendidas en el servicio, quienes evidencian trayectorias de consumo de larga duración, consolidadas y arraigadas en el tiempo.

En relación con la situación de consumo actual, el 64,77% de las personas atendidas manifiesta no encontrarse consumiendo en la actualidad. En comparación con ejercicios anteriores, en los que un mayor número de personas acudía al servicio encontrándose en situación activa de consumo, se observa un cambio significativo. Este dato sugiere que la demanda actual está principalmente orientada a consolidar procesos de recuperación y a la mejora de la situación personal y social de las personas usuarias.

En relación con la situación familiar, el 42,73% de las personas atendidas se encuentra en situación de soledad. Cabe destacar que la soledad constituye un factor de riesgo relevante en personas con problemas de adicción y/o comorbilidad.

En cuanto al perfil predominante de las personas usuarias que demandan el servicio, continúa siendo el de quienes no tienen cargas familiares. La mayoría de ellas no tiene hijos.

En lo que respecta a la situación laboral de las personas atendidas, sigue predominando el desempleo. No obstante, se observa una disminución del 6,23% respecto al ejercicio anterior, lo que sugiere una mejora en la situación personal y económica, relacionada con procesos de integración social de la persona a la comunidad.

En relación con la situación legal de las personas usuarias, el 40,20% tiene causas pendientes, lo que mantiene a las intervenciones judiciales como la principal modalidad de actuación del servicio.

La población atendida evidencia progresos importantes en su recuperación e integración social, lo que refleja cambios positivos en su vida. Sin embargo, aún enfrentan retos en los ámbitos familiar, laboral y legal, que requieren apoyo continuo para consolidar estos avances.

RELACIÓN DE PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROGRAMA (numero, cualificación y dedicación horas)

Nombre	Titulación/ cualificación profesional	Tareas realizadas en el programa	Horas aplicadas al programa	Importe
Angélica Patilla Vázquez	Asesora Jurídica (Abogada) Coordinadora	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar el desarrollo y funcionamiento global del Servicio. - Relaciones institucionales y de participación. - Actualización de políticas, planes y programas en materia de adicciones. - Atención, Información y asesoramiento jurídico integral a personas con problemas de adicciones que tienen problemas judiciales que dificultan su proceso rehabilitador y sus familias. - Asesoramiento legal profesionales de los recursos públicos de tratamiento de las adicciones, así como, recursos de apoyo al tratamiento de la red de adicciones de CLM. 	522	Total:
				10.487,56 €
				Imputado a JCCM:
				0,00 €
				Otras fuentes de financiación:
				10.487,56 €

		<ul style="list-style-type: none"> - Emisión de informes jurídicos de las personas atendidas para los recursos y estamentos implicados, cuando sea pertinente en su proceso. - Coordinación con representación Letradas, órganos jurisdiccionales y recursos implicados, con especial atención a la función de concienciación y sensibilización dirigida a judicatura/magistratura/Fiscalía. - Formación /Docencia. - Investigación - Sensibilización - Calidad. Gestión en la Excelencia - Funciones de Apoyo: Colaborar con los Órganos directivos asumiendo aquellas funciones que le sean asignadas dentro del área de su competencia. - Funciones Organizativas: Planificar, organizar, controlar y dirigir las distintas áreas de trabajo de la Asesoría Jurídica. - Representar a la organización en actos oficiales y reuniones de órganos directivos en convenciones, audiencias públicas y foros. - Visita a Centros Penitenciarios previa cita de las personas usuarias/familiares/recursos. - Visita a las UCAs de Castilla-La Mancha para prestar el servicio de manera presencial a requerimiento de las mismas. 		
Paula Hornero Vida	Asesora Jurídica	<ul style="list-style-type: none"> -Información, orientación y asesoramiento en materia civil, penal y en cualesquiera otras cuestiones legales. -Emisión de informes jurídicos destinados a abogadas/os, juzgados, fiscalías, médicos forenses, entre otros. -Coordinación con representación Letradas, órganos jurisdiccionales y recursos implicados. -Reuniones agentes implicados. - Seguimiento de expedientes. - Formación. - Digitalización Expedientes. 	579	Total:
				11.308,10 €
				Imputado a JCCM:
				3.903,78 €
				Otras fuentes de financiación:
				7.404,32 €
Gustavo Darío González Bruno	Secretario Técnico	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al público presencial, telefónica y on-line. - Control de la contabilidad y registro de los hechos económicos. - Gestión de entidades bancarias. -Creación, actualización y mantenimiento de la base de datos y gestión de personas usuarias. - Elaboración, mantenimiento y actualización de ficheros y archivos. 	681	Total:
				15.211,74 €
				Imputado a JCCM:
				13.641,80 €
				Otras fuentes de financiación:
				1.569,94 €

		<ul style="list-style-type: none"> - Apertura y control de expedientes y registro. - - Confección de nóminas y seguros sociales. - Gestión de los recursos humanos. - Apoyo a la recogida de datos para elaboración de las memorias en coordinación con los profesionales del recurso. - Tabulación de resultados obtenidos en el servicio y en las encuestas de satisfacción de las personas usuarias. - Mantenimiento general de la oficina, de los equipos, consumibles y material de oficina. - Gestionar la documentación necesaria para la formulación de los proyectos: marco legal, bases y formularios de convocatoria, prioridades estratégicas y temáticas. - Gestionar los proyectos asignados en todas las fases (formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos). -Seguimiento de la implantación de los sistemas de gestión de calidad en los proyectos. 		
Celia Sánchez Sobrino	Trabajadora Social	<p>Información, orientación y asesoramiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En materia de derechos sociales a personas con problemas de adicción y sus familias. - A mujeres con problemas de adicción y en situación de especial vulnerabilidad (mujeres víctimas de cualquier manifestación de violencia de género o redes de trata, mujeres gestantes o con hijos menor, mujeres con patología dual.) - Entrevista individual/familiar para estudio y valoración de la intervención social. - Informar y orientar a las familias sobre los distintos recursos y prestaciones. - Derivación a recursos normalizados y/o específicos en coordinación con los distintos sistemas de protección social. - Información sobre solicitud y tramitación de otras prestaciones sociales: IMV, desempleo, vivienda, discapacidad, dependencia, etc. - Asistencia a reuniones programadas. - Elaboración de informes sociales. - Actividades de enlace con recursos centrales de tratamiento y otros recursos sociosanitarios. - Formación y Calidad. - Actividades de formación y reciclaje y docencia. - Implementación de procesos de calidad en los servicios prestados. <p>Evaluación Seguimiento y evaluación de los indicadores sociales previstos.</p>	317	<p>Total:</p> <p>6.189,60 €</p> <p>Imputado a JCCM:</p> <p>0,00 €</p> <p>Otras fuentes de financiación:</p> <p>6.189,60 €</p>

Total	Personal Proyecto	43.197,00 €	Personal Imputado a JCCM	17.545,58 €	Personal Imputado a otra financiación	25.651,42 €
--------------	-------------------	-------------	---------------------------------	--------------------	---------------------------------------	-------------

GASTOS DETALLADOS

ENTIDAD FINANCIADORA	GASTOS DE PERSONAL	OTROS GASTOS	TOTAL PROYECTO
Consejería Sanidad Dirección Gral. de Salud Pública y Consumo	17.545,58 €	1.183,42 €	18.729,00 €
Consejería de Bienestar Social IRPF Ejercicio 2024/2025	15.092,64 €	104,36 €	15.197,00 €
Fondos propios	10.558,78 €	712,22 €	11.271,00 €
TOTAL	43.197,00 €	2.000,00 €	45.197,00 €

MATERIALES EMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO:

- Infraestructura:

Sede de la entidad, con estructura y capacidad suficiente para la ejecución del proyecto; ubicada en Ronda de Alarcos, 28 de Ciudad Real, local que disfruta en régimen de cesión por parte del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Dicho local cuenta con:

- Cuatro despachos,
- Una sala de reuniones.
- Una sala de recepción.
- Una sala office.
- Una sala de archivos, entre otros.

- Equipamiento:

- Los despachos están equipados de todo el material necesario para el desarrollo del programa, entre otros, mobiliario de oficina y ordenadores con Wifi - Conexión inalámbrica.
- El área de administración se encuentra dotada de fotocopiadora, fax, escáner, registros, archivadores, base de datos etc.

- Materiales:

- Para el desarrollo del proyecto se ha contado con material de oficina, material bibliográfico, planes estratégicos, jurisprudencia, materiales de difusión de contenidos (pág. Web), Sistemas de Comunicación y de Información.

EVALUACIÓN: Relación de objetivos previstos e indicadores de proceso y resultado para medir su consecución.

CUADRO EVALUACIÓN DEL PROYECTO:

Objetivos	Resultados Esperados	Indicador	Resultados obtenidos
1. Necesidad de dar soporte jurídico y social a las personas con adicciones, en tratamiento o no, para reducir su grado de indefensión desde una perspectiva de los derechos humanos.			
1.a. Informar, orientar y asesorar legal y socialmente a personas que presenten problemas de adicción en relación a temas judiciales y normativa aplicable a los mismos.	Atender a 150 personas usuarias directas	Nº total de personas usuarias directas (desagregados por sexo)	131 personas usuarias directas 35 Mujeres 96 hombres
	Realizar 280 actuaciones jurídicas sobre personas usuarias directas	Nº total de actuaciones sobre personas usuarias directas	496 actuaciones jurídicas sobre personas usuarias directas
1.b. Propiciar el acceso a los distintos recursos sociales, económicos, sociolaborales y formativos que potencien la autonomía de la persona y la participación social.	Realizar 70 actuaciones sociales sobre personas usuarias directas.	Nº total de actuaciones sociales sobre personas usuarias directas	127 actuaciones sociales sobre personas usuarias directas
1.c. Facilitar el acceso a tratamiento para personas con problemas jurídico-penales y mejorar las condiciones que permitan el cumplimiento de medidas alternativas al internamiento en prisión.	Conseguir que al menos el 60% de las personas atendidas no ingresen en prisión tras serle aplicada alguna medida alternativa.	% suspensiones condicionadas a tratamiento	65 % de las personas atendidas no ingresen en prisión 39 medidas alternativas
	Recibir a 90 personas por parte de las UCA/USM	N.º de personas usuarias derivadas por UCA/USM	70 personas derivadas por UCA/USM

	Derivar a 70 personas usuarias a UCA/USM por parte de Unión SAFA	N.º de personas usuarias derivadas a UCA/USM por parte de Unión SAFA	60 personas derivadas a UCA/USM
2. Necesidad de dar soporte a los agentes clave implicados en el proceso de intervención con la persona usuaria.			
2.a. Informar, orientar y asesorar legal y socialmente a los agentes que intervienen en el proceso de recuperación.	Realizar 800 intervenciones Indirectas del servicio	Nº total de intervenciones con profesionales, organismos y entidades.	627 TOTAL de intervenciones indirectas. 496 intervenciones indirectas del servicio con profesionales, organismos y entidades
		Nº total de Intervenciones con familias y otras personas que intervienen en el proceso de recuperación.	131 intervenciones indirectas del servicio con personas que intervienen en el proceso de recuperación
2.b. Contribuir a mejorar la formación y el conocimiento de los profesionales que intervienen en el ámbito de las Adicciones.	Desarrollar 3 acciones formativas a profesionales de la Red asistencial de Adicciones	Nº de acciones formativas desarrolladas	2 acciones formativas desarrolladas (Seminarios sobre Ley 8/21 Medidas de Apoyo Impartido por Abogada de Unión SAFA)
2.c. Contribuir a mejorar la formación y el conocimiento de los profesionales de la entidad, sobre todo en el ámbito de las Adicciones para mejorar el servicio de nuestro recurso.	Realizar 5 cursos de formación	Nº de cursos realizados	16 cursos realizados. (Ver detalle en cuadro "Formación, Difusión, Divulgación".)
3. Necesidad de garantizar una atención integral a las personas con adicciones y sus familias.			

3.a. Articular la coordinación con los recursos y servicios sociosanitarios de la Red Asistencial tanto pública como privada y con familias y otras personas que intervienen en el proceso de recuperación.	Realizar 650 actuaciones con profesionales y dispositivos de la red asistencial y con familias y otras personas que intervienen en el proceso de recuperación.	Nº total de actuaciones	627 actuaciones
3.b. Articular la coordinación con operadores jurídicos y comisarías que intervienen con las personas usuarias.	25 actuaciones en 15 juzgados	N.º de actuaciones y Juzgados en los que se ha actuado	22 actuaciones en 15 juzgados
	35 actuaciones en 10 comisarías	N.º de actuaciones y Comisarías en los que se ha actuado	27 actuaciones en 10 comisarías
3.c. Favorecer reuniones/visitas con los recursos en Adicciones y/o Salud Mental de la red asistencial para dar visibilización a nuestro recurso dando a conocer nuestros servicios.	Realizar 8 visitas a recursos de Adicciones y/o Salud Mental.	Nº de encuentros mantenidos	4 encuentros con recursos de Adicciones y/o Salud Mental (Ver detalle en cuadro "Formación, Difusión, Divulgación".)
	Recibir 15 visitas de UCAs en las Oficinas de Unión SAFA.	Nº de visitas	8 visitas de UCAs en las Oficinas de Unión SAFA (Ver detalle en cuadro "Formación, Difusión, Divulgación".)
4. Necesidad de incorporar la perspectiva de género de manera transversal y global en toda la intervención.			
4.a. Información, orientación y asesoramiento sobre recursos especializados en su problemática.	Realizar 25 coord. con dispositivos específicos de atención a la mujer	- Nº coord. con dispositivos específicos de atención a la mujer	21 coord. con dispositivos específicos de atención a la mujer
4.b. Garantizar que los profesionales del servicio dispongan de herramientas que ayuden a identificar discriminaciones basadas en el género de las personas con problemas de adicciones.	Realizar 2 formaciones específicas en materia de perspectiva de género	Nº de formaciones específicas en materia de perspectiva de género	4 formaciones específicas en materia de perspectiva de género
5. Necesidad de Mejora Continua de la intervención desarrollada desde los Sistemas de Calidad y Gestión de Procesos implantados en la entidad para garantizar la excelencia de la prestación de los servicios.			

5.a. Sistemas de calidad y Gestión de procesos.	Realizar 2 talleres de formación en calidad	Nº de talleres de formación en calidad realizados	4 talleres y 3 seminarios de formación en calidad realizados
	Incorporar 2 mejoras en calidad al proyecto	Nº mejoras en calidad incorporadas al proyecto	2 mejoras en calidad incorporadas al proyecto
6. Necesidad de conocer la precepción a través de encuestas de satisfacción, para poder mejorar la atención y servicios ofrecidos a las personas usuarias y profesionales de los distintos			
6.a. Impacto del proyecto.	Tener una media de 4,5 (1-5) en el nivel de satisfacción de las personas usuarias	Satisfacción global por parte de las personas destinatarias (1-5)	Media de 4,90 en el nivel de satisfacción por parte de las personas destinatarias
	Tener una media de 4,5 (1-5) en el nivel de satisfacción por parte de los profesionales y otras entidades		Media de 4,83 en el nivel de satisfacción por parte de los profesionales y otras entidades

FORMACIÓN. DIFUSIÓN. DIVULGACIÓN:

Formación y Docencia	<p>CALIDAD: LA GESTIÓN POR PROCESOS EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL / DEVELOP 2024-25.</p> <ul style="list-style-type: none"> • TALLER 1: ¿CÓMO CONSEGUIR UN CERTIFICADO DE CALIDAD EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 22 y 29 de OCTUBRE de 2024. • TALLER 2: ¿CÓMO CONSEGUIR UN CERTIFICADO DE CALIDAD EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 21 y 28 de enero de 2025. • TALLER 3: ¿CÓMO CONSEGUIR UN CERTIFICADO DE CALIDAD EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 25 de marzo y 01 de abril de 2025. • TALLER 4: ¿CÓMO CONSEGUIR UN CERTIFICADO DE CALIDAD EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL? En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Durante los días 19 y 26 de mayo de 2025. • SEMINARIO: MAPA DE PROCESOS. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 11 de MARZO 2025. • SEMINARIO: PAUTAS PARA CUMPLIMENTAR LA AUTOEVALUACIÓN EN EL MODELO DE LAS ESTRELLAS. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 12 de NOVIEMBRE 2025. • SEMINARIO: PAUTAS PARA CUMPLIMENTAR EL PLAN DE MEJORA. En el marco del Programa “Gestiona-t”, financiado por el Plan Nacional Sobre Drogas. Impartido el 11 de DICIEMBRE 2025. <p>OTROS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “El Compliance en el Tercer Sector. Más seguridad para todos y todas”. UNAD.
-----------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • “Transformando el tercer sector contra las violencias machistas”. Fundación ESPIAL. • VI foro de aprendizaje común online sobre ludopatía y nomofobia en población. Fundación CERES. • Estigma, desafíos y políticas públicas para las mujeres que usan drogas. RIOD. • “Rompiendo cadenas”. Alternativas a la prisión para las personas con adicciones. UNAD. • Nuevo Reglamento de extranjería. EAPN CLM. • Elaboración de proyectos sociales de tipo grupal y comunitario. Colegio Oficial de Trabajo Social de Castilla-La Mancha. • Ahorra en tu factura de la luz: Claves sobre el Mercado eléctrico y Bono Social. EAPN CLM. • El Pueblo Gitano en el Siglo XXI Barreras, avances y la lucha contra los discursos de odio. EAPN CLM. • Educación inclusiva de la sexualidad en personas con discapacidad intelectual. LEXGAL. • Taller sobre proyectos y subvenciones. Escuela de participación Ciudadana. Ayuntamiento de Ciudad Real. • I Jornada Mujeres en Primera Persona: Humanización, Literatura e Infancia. Área de Humanización y Trabajo Social. Gerencia Atención Integrada del HGU CR. • Mujeres con adicciones víctimas de violencia de género. Recursos y estrategias innovadoras para su atención integral. UNAD. • Hablemos de edadismo. Edadismo y personas mayores. Hacia una sociedad más intergeneracional y diversa. Fundación La Caixa. • Políticas públicas y medidas para la inserción sociolaboral de personas en situación de vulnerabilidad. EAPN CLM. • “Compromiso con el futuro: Jóvenes, Adicciones y Salud Mental”. AMAIT TLP.
<p>Difusión/ Divulgación/ Investigación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • VISIBILIZACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> - Difusión trípticos informativos del Servicio Asesoría Jurídica y Social en Adicciones y Salud Mental. - MESAS INFORMATIVAS: Presentación del recurso en el Hospital Universitario General de Ciudad Real y en el Centro de Salud Ciudad Real I. • Reuniones presenciales: <ul style="list-style-type: none"> • Reuniones presenciales por la entidad en diferentes recursos: <ul style="list-style-type: none"> - CRPSL de Caudete (Seminario sobre Protección de Herencias y Legados en familias de personas con Trastorno Mental Grave impartido por Abogada de Unión SAFA). - CRPSL de Hellín (Sesión Visibilización/Presentación del recurso). • Reuniones online: <ul style="list-style-type: none"> • Sesión Visibilización/ Presentación del recurso: <ul style="list-style-type: none"> - CRPSL de Albacete AFAEPS - Asociación Aran - Sesión Formativa: Seminario sobre la Ley 8/21 El apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica. Destinado a

profesionales, personas usuarias y familias. Aula Virtual de EAPN Castilla- La Mancha.

Ver aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=92e1UEnFkmA&t=37s>

Reuniones presenciales en la sede de UNION SAFA:

- Hemos recibido la visita de 8 residentes MIR del HUGCR, procedentes de diversas especialidades como medicina de familia, psicología, trabajo social, psiquiatría así como de distintos servicios como UCA y UME.

- Página web: www.unionsafa.org / Actualizaciones periódicas de la Web institucional.

<https://www.unionsafa.org//oversharing-como-el-abuso-de-redes-sociales-se-relaciona-con-ansiedad-depresion-e-ira/>

<https://www.unionsafa.org//el-plan-antitabaco-y-la-atencion-primaria-los-avances-mas-destacados-del-ministerio-de-sanidad-en-2024/>

<https://www.unionsafa.org//dia-mundial-de-lucha-contr-la-depresion/>

<https://www.unionsafa.org//la-adiccion-multiplica-la-mala-salud-mental-y-la-depresion-multiplica-la-adiccion/>

<https://www.unionsafa.org//unad-publica-una-guia-para-combatir-el-estigma-hacia-las-personas-con-adicciones/>

<https://www.unionsafa.org//las-adicciones-de-conducta-un-problema-silencioso-en-auge/>

<https://www.unionsafa.org//el-plan-nacional-sobre-drogas-de-espana-publica-el-informe-sobre-adicciones-comportamentales-y-otros-trastornos-adictivos/>

<https://www.unionsafa.org//vii-plan-municipal-de-prevencion-de-adicciones-y-promocion-de-la-salud/>

<https://www.unionsafa.org//ntidades-sociales-dialogan-con-la-consejera-de-economia-para-luchar-contr-la-pobreza/>

<https://www.unionsafa.org//el-conocido-juez-de-menores-emilio-clatayud-llena-el-parainfo-para-hablar-de-salud-mental/>

<https://www.unionsafa.org//dia-internacional-de-la-mujer-radiografia-de-la-mujer-espanola-asi-perciben-su-vida/>

<https://www.unionsafa.org//unad-celebra-que-el-pacto-de-estado-contr-la-violencia-de-genero-incluya-por-primera-vez-a-las-mujeres-con-adicciones/>

<https://www.unionsafa.org//el-consejo-de-ministros-aprueba-el-proyecto-de-ley-de-prevencion-del-consumo-de-bebidas-alcoholicas-en-menores-de-edad/>

<https://www.unionsafa.org//dia-mundial-del-trabajo-social/>

<https://www.unionsafa.org//salud-mental-espana-celebra-la-tercera-edicion-del-curso-genero-adicciones-y-salud-mental/>

<https://www.unionsafa.org//aprobado-el-plan-de-accion-de-salud-mental-2025-2027/>

<https://www.unionsafa.org//v-congreso-nacional-y-ii-congreso-internacional-de-derecho-de-la-discapacidad/>

<https://www.unionsafa.org//unad-jornada-mujeres-con-adicciones-victimas-de-violencia-de-genero-recursos-y-estrategias-innovadoras-para-su-atencion-integral/>

<https://www.unionsafa.org//estigma-y-mujeres-que-consumen-en-situaciones-de-exclusion-residencial/>

<https://www.unionsafa.org//xi-encuentro-generoydrogas-hogar-y-adicciones-una-mirada-de-genero/>

<https://www.unionsafa.org//eapn-castilla-la-mancha-lanza-la-campana-frenaelodio-para-visualizar-y-actuar-contr-los-discursos-de-odio-en-la-red/>

<https://www.unionsafa.org//eapn-castilla-la-mancha-lanza-la-campana-frenaelodio-para-visualizar-y-actuar-contr-los-discursos-de-odio-en-la-red/>

<https://www.unionsafa.org//unad-celebra-su-40o-aniversario-y-alza-la-voz-en-el-congreso-para-pedir-politicas-que-prioricen-los-derechos-de-las-personas-con-adicciones/>

	<p>https://www.unionsafa.org//dia-internacional-de-la-lucha-contr-el-uso-indebido-y-el-trafico-ilicito-de-drogas/</p> <p>https://www.unionsafa.org//c-lm-tiene-nueva-guia-de-acogida-para-mejorar-la-atencion-en-ingresos-de-salud-mental/</p> <p>https://www.unionsafa.org//patologia-dual-una-llamada-a-la-comprension-y-al-trabajo-conjunto/</p> <p>https://www.unionsafa.org//la-mujer-en-las-drogodependencias/</p> <p>https://www.unionsafa.org//los-adolescentes-fumadores-y-vapeadores-tienen-tasas-mas-altas-de-depresion-y-ansiedad/</p> <p>https://www.unionsafa.org//dia-mundial-para-la-prevencion-del-suicidio/</p> <p>https://www.unionsafa.org//dia-mundial-de-la-salud-mental/</p> <p>https://www.unionsafa.org//los-estudiantes-de-14-a-18-años-de-castilla-la-mancha-entre-los-primeros-en-iniciarse-en-el-consumo-de-cannabis/</p> <p>https://www.unionsafa.org//dia-internacional-para-la-eliminacion-de-la-violencia-contr-las-mujeres/</p> <p>https://www.unionsafa.org//dia-internacional-y-europeo-de-las-personas-con-discapacidad/</p>
--	---

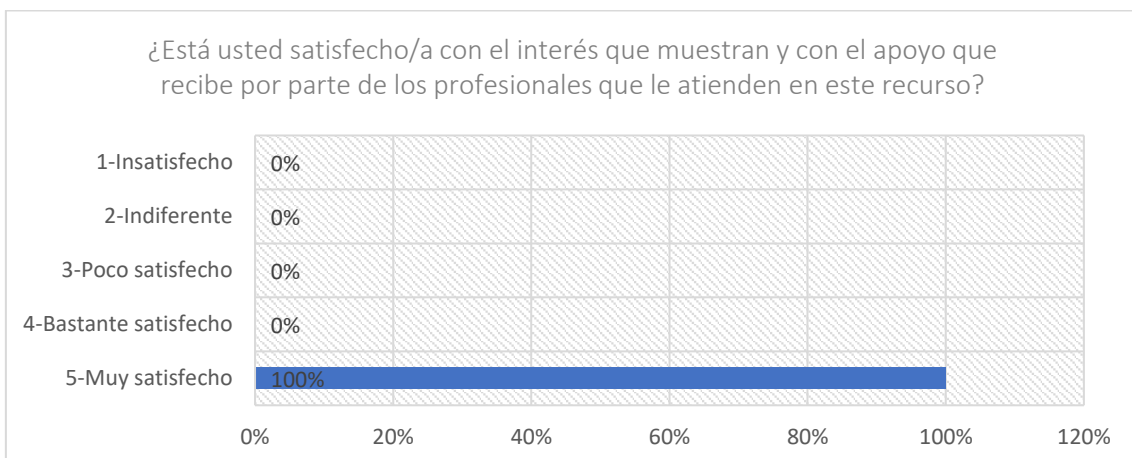
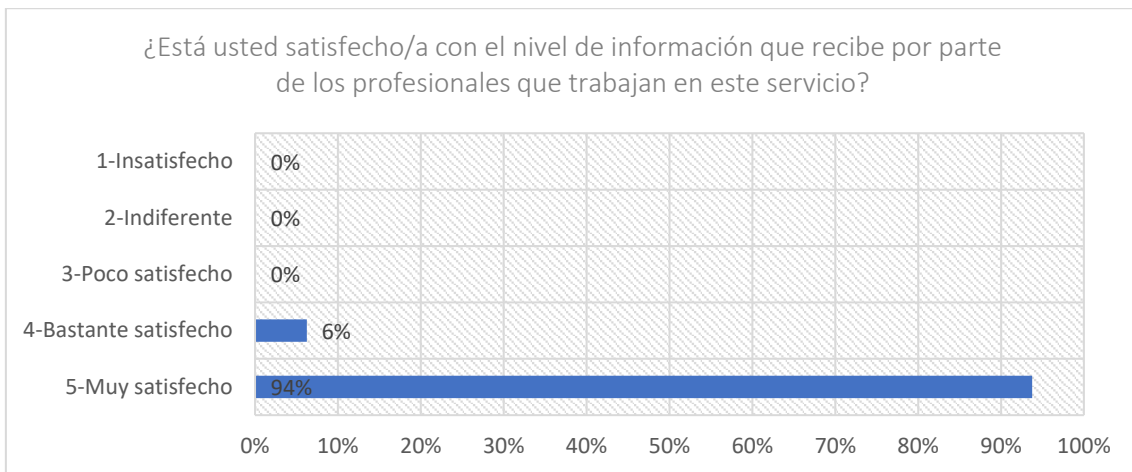
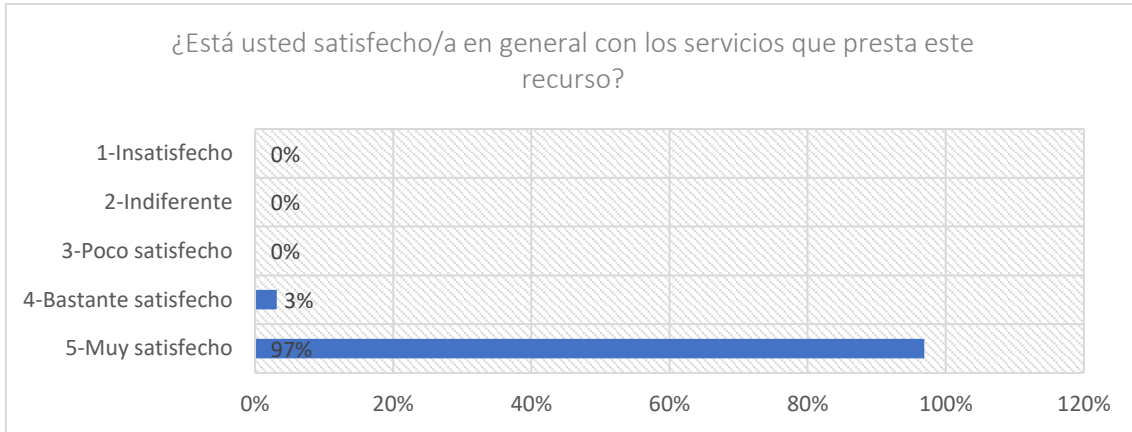
Mejoras	<p>Para la evaluación continua de seguimiento respecto al nivel obtenido en Excelencia a la Gestión y al Compromiso Social, la entidad presentó dos Planes de Mejora y un Informe de Autoevaluación atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador (Grupo DEVELOP).</p> <p>-1º Plan de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE PLANES UNION SAFA 25-28. <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración Plan Medioambiental - Elaboración Plan de Igualdad - Elaboración Plan Conciliación Vida Laboral - Elaboración Plan de Comunicación - Elaboración Plan de Mantenimiento <p>-2º Plan de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEJORAR LA INTERACCIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS <ul style="list-style-type: none"> -Mejorar la comunicación con los Grupos de Interés -Mejorar la participación con los Grupos de Interés
Reconocimientos	<p>Tras el correspondiente proceso de evaluación de seguimiento, realizado el 14 de noviembre de 2023, se mantiene el Reconocimiento a la Gestión y al Compromiso Social correspondiente al nivel 2 Estrellas, con vigencia al 14 de noviembre del 2026. (Ver Adjuntos: Unión SAFA_ Certificado Calidad 2023-26)</p>
Retos Futuros	<p>-Gestión del Conocimiento y Transmisión de Saberes: Asegurar la correcta transmisión de conocimientos y prácticas actualizadas en el campo de las adicciones es fundamental para ofrecer un servicio de calidad.</p> <p>-Procesos de Participación de la Población Destinataria: Involucrar activamente a la población atendida en los procesos de toma de decisiones, planificación y evaluación, garantizando que sus necesidades y perspectivas sean consideradas.</p> <p>-Adicciones Comportamentales: El aumento de las adicciones relacionadas con el uso excesivo de tecnologías, redes sociales y otras conductas, requiere una atención especializada y estrategias de prevención y tratamiento adecuadas.</p> <p>-Incremento de la Comorbilidad Psiquiátrica en la Población Atendida: La coexistencia de trastornos mentales y adicciones es cada vez más frecuente, lo que implica la necesidad de enfoques integrales que aborden ambas problemáticas de forma simultánea.</p>

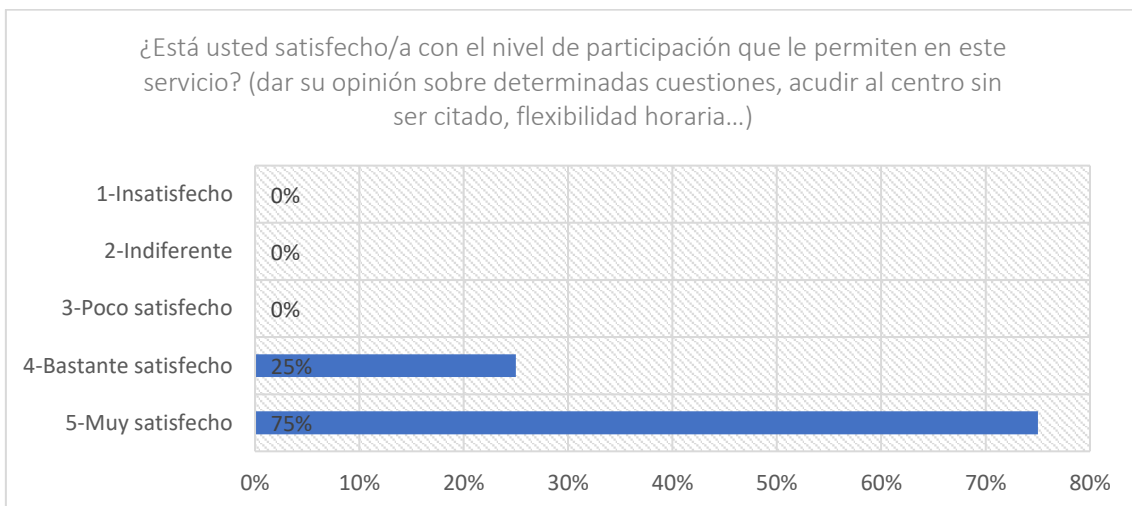
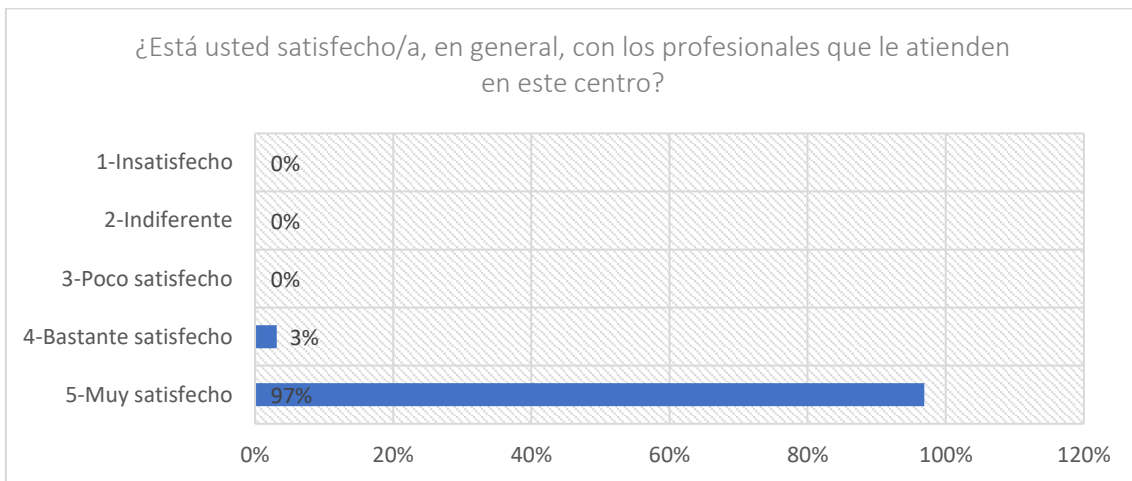
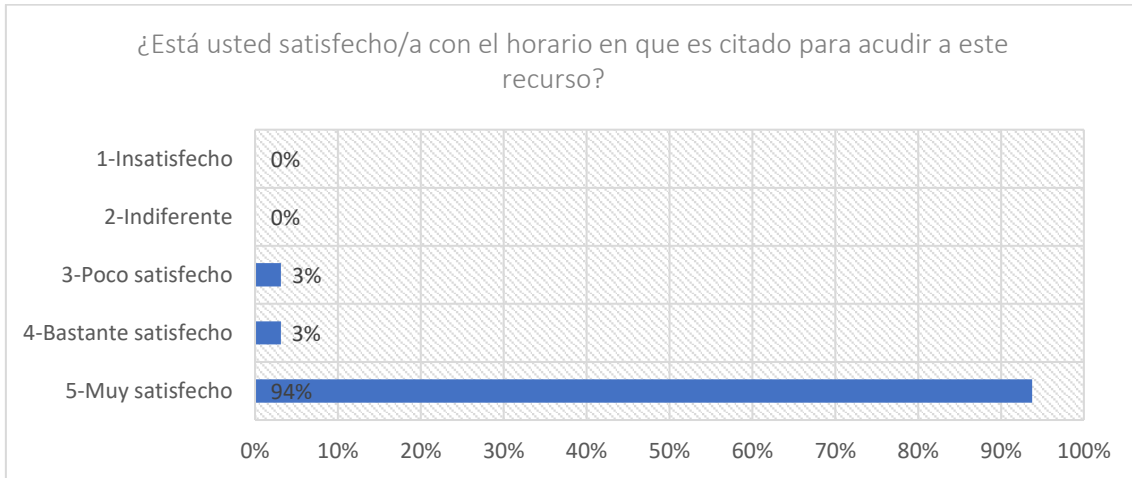
	<p>-Sistemas de Información y Nuevas Tecnologías: La incorporación de sistemas de información modernos y el uso de tecnologías avanzadas son necesarios para mejorar la eficiencia en la gestión y tratamiento de los pacientes, pero siempre con un enfoque ético y responsable.</p> <p>-Necesidades Emergentes: Las tendencias en salud mental y adicciones pueden evolucionar rápidamente, lo que plantea nuevos retos. El servicio debe adaptarse para ofrecer programas de intervención y tratamiento actualizados y efectivos. Un ejemplo de esto es el creciente problema de las adicciones comportamentales en jóvenes, que exige nuevas respuestas.</p> <p>-Capacitación del Personal: La formación continua y el reciclaje profesional del personal es crucial para mantener un alto estándar de calidad en el servicio, y para asegurar que el personal esté al tanto de las últimas investigaciones y técnicas terapéuticas.</p> <p>-Evaluación de Impacto: Establecer y mantener mecanismos eficaces de evaluación para medir el impacto de los programas, con el fin de demostrar la efectividad del servicio ante los financiadores y la sociedad.</p> <p>-Tecnología y Seguridad de Datos: La implementación de tecnologías para mejorar la accesibilidad y eficiencia debe ir acompañada de rigurosas políticas de seguridad de datos, garantizando la confidencialidad y protección de la información sensible relacionada con la salud y la legalidad.</p> <p>Para abordar estos retos, es crucial que la entidad sea flexible, capaz de adaptarse a cambios constantes y mantenga una comunicación fluida con financiadores, la comunidad y otros agentes clave.</p> <p>Un objetivo primordial es conseguir una mayor implicación y dotación presupuestaria por parte de la Administración Pública y su Consejería competente, lo cual permitirá la estabilización y sostenibilidad del recurso residencial, garantizando su continuidad a largo plazo.</p>
--	---

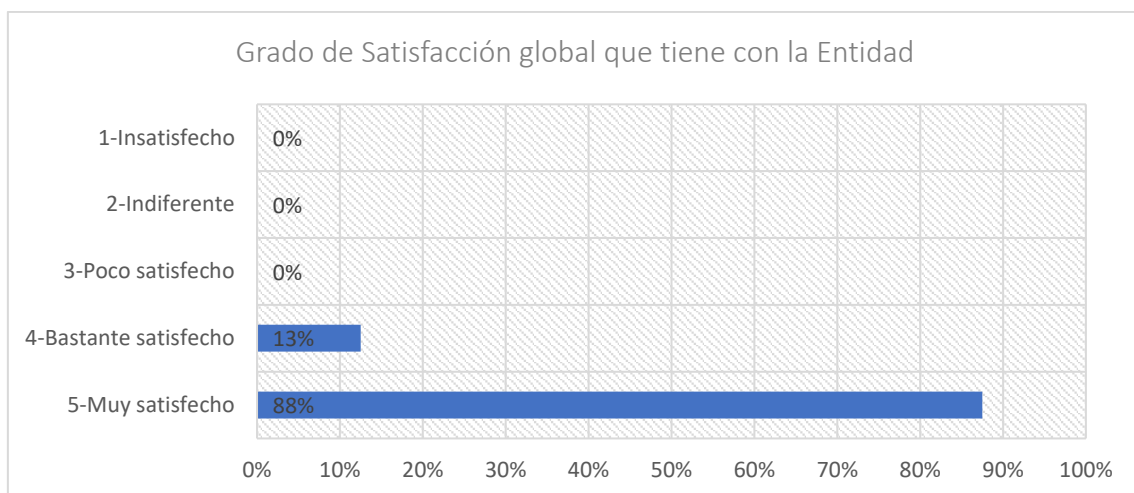
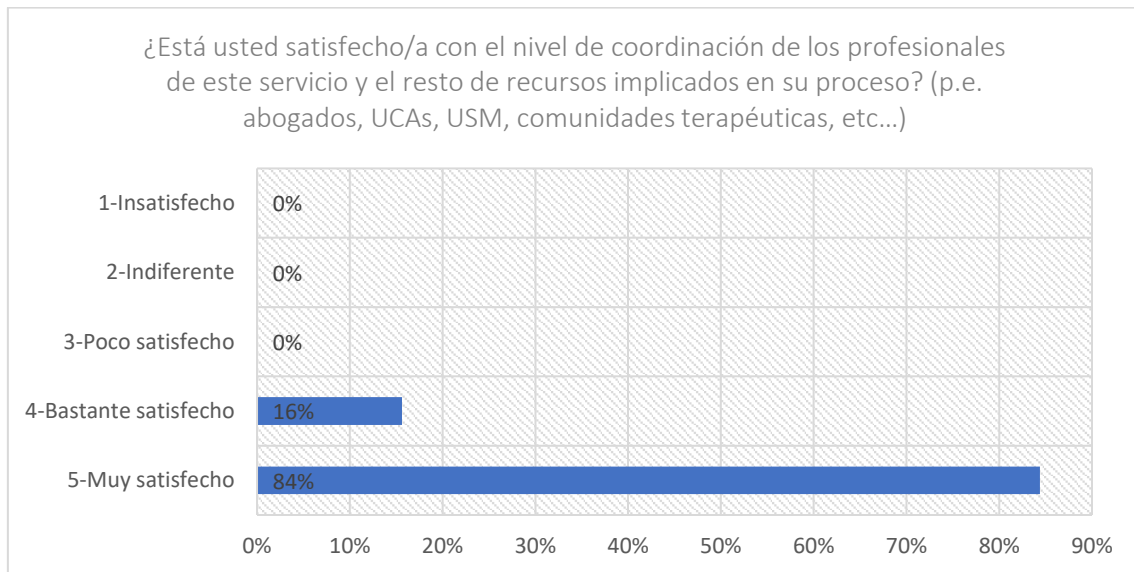
CUESTIONARIOS DE EVALUACIÓN

A) CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN A LA PERSONA USUARIA.

Esta encuesta se ha pasado a 40 personas usuarias de las que han contestado 32.







Conclusiones referentes a las personas usuarias:

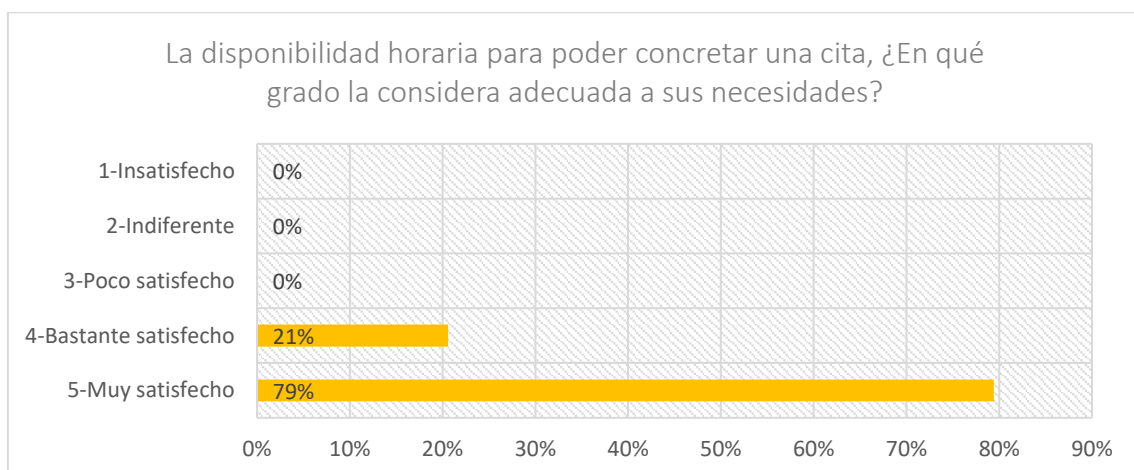
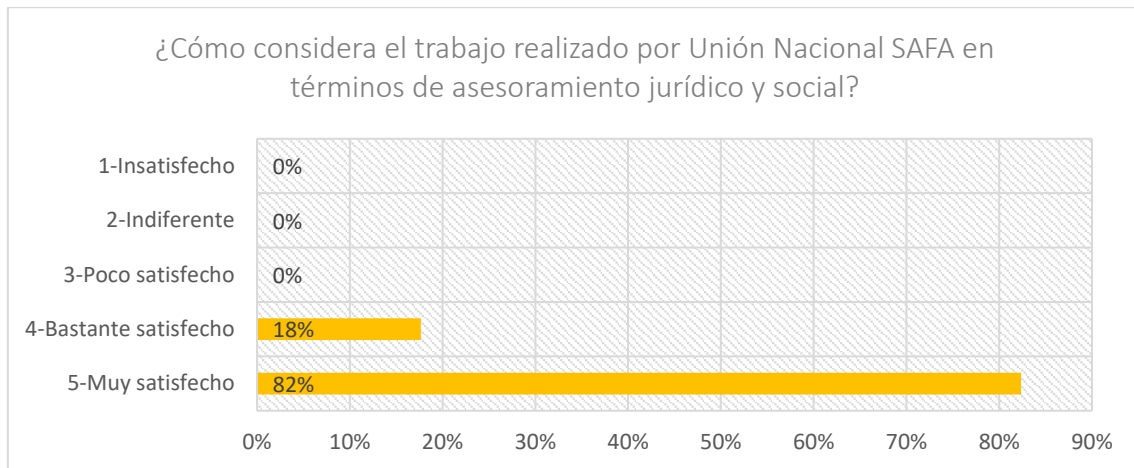
A partir de los datos obtenidos a través del formulario de encuestas de satisfacción, se puede concluir lo siguiente:

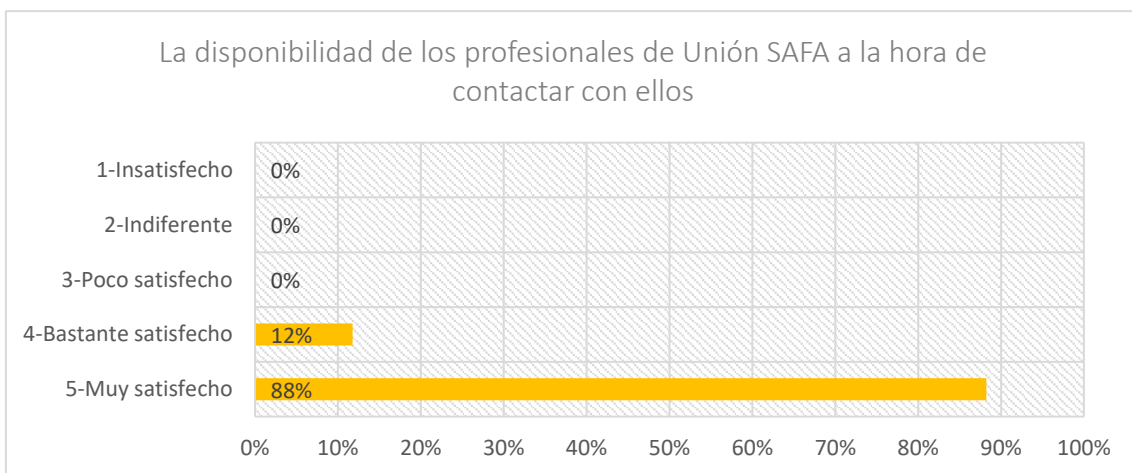
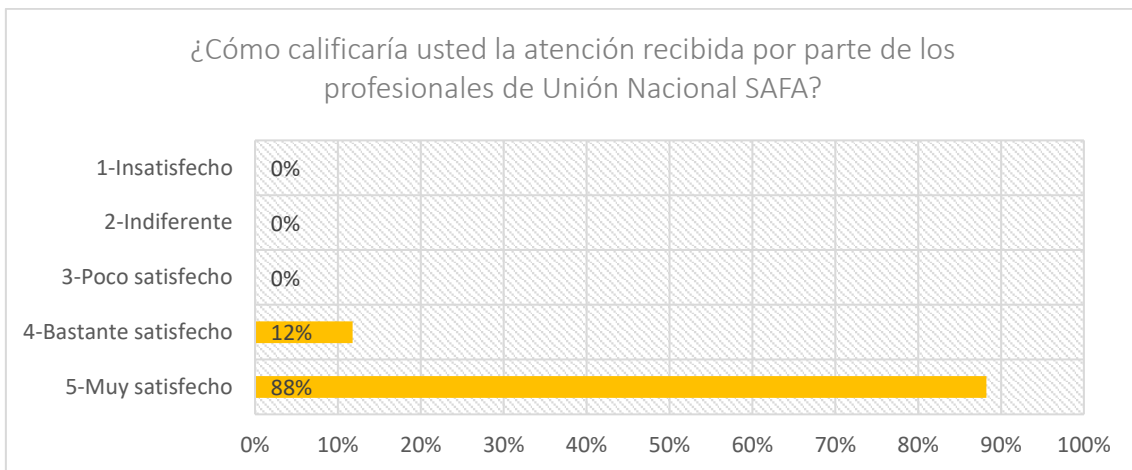
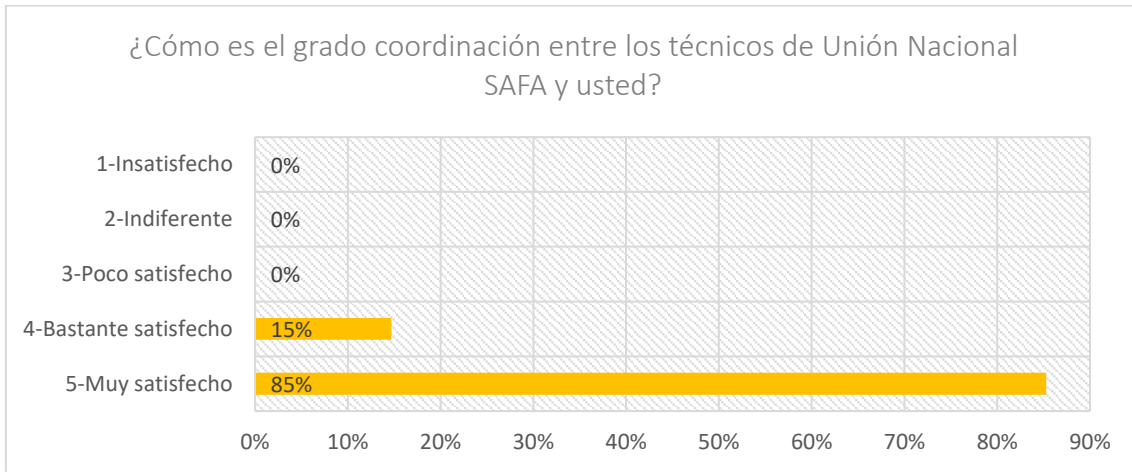
- El 97% de las personas encuestadas se muestra muy satisfecha con los servicios ofrecidos por nuestra entidad, lo que representa un aumento del 5,11% respecto al año anterior. Esta calificación de 5 sobre 5 refleja un alto nivel de conformidad y aprobación por parte de las personas usuarias.
- La característica mejor valorada, con un 97%, es la atención de los profesionales que gestionan este recurso. Entre los aspectos más destacados, el 100% de los encuestados valoran positivamente el interés y apoyo recibido por parte de los profesionales, mientras que el 94% destaca el nivel de información proporcionada. Además, el horario asignado para acudir al centro y realizar diversas gestiones también es muy bien valorado.
- Un 84% de las personas usuarias considera muy positiva la coordinación entre los profesionales del servicio y otros sistemas de protección involucrados en el proceso, lo que refleja la eficacia y colaboración entre los distintos agentes.

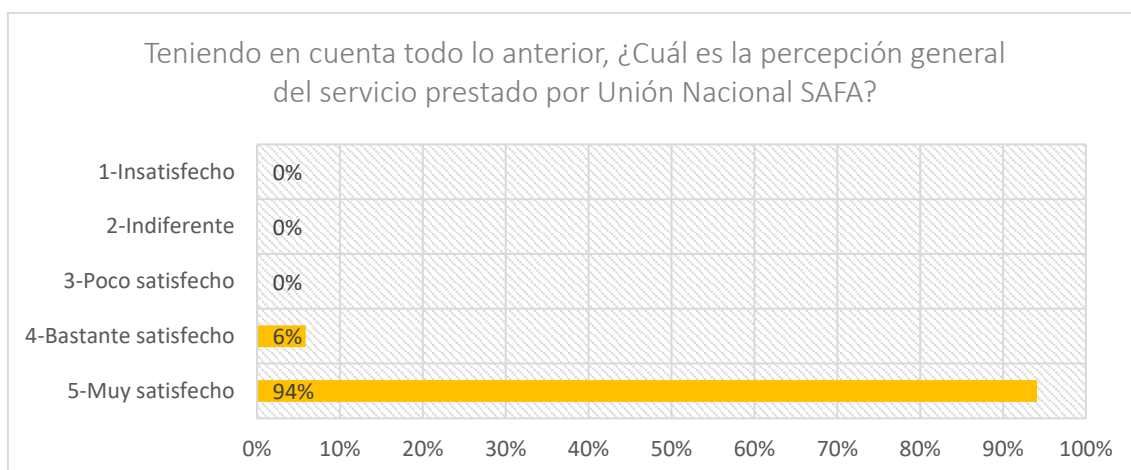
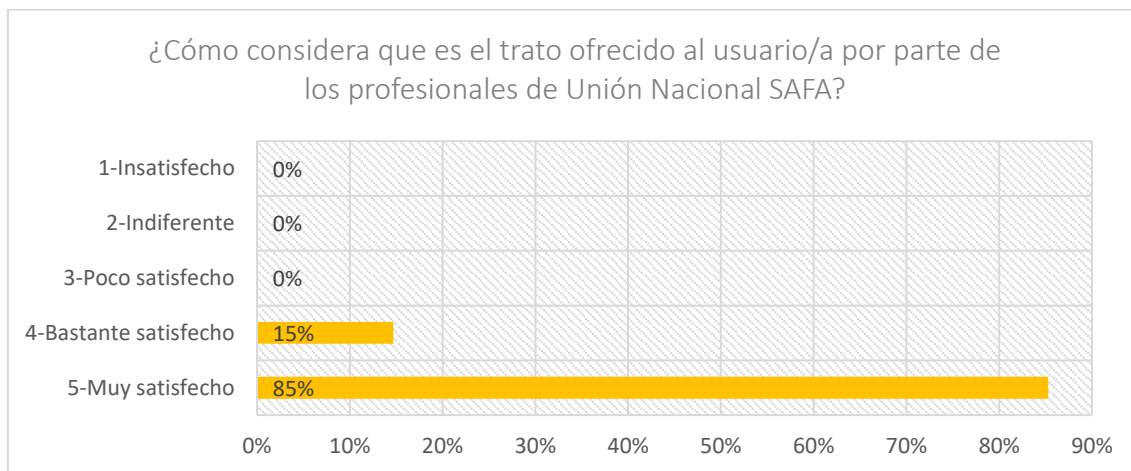
- El 94% está satisfecho con el horario citado para acudir al servicio para realizar las gestiones relacionadas con su proceso de intervención, lo que sugiere que el tiempo y las visitas necesarias son adecuados para las personas usuarias.
- Con respecto al nivel de participación, un 75% de las personas usuarias se siente satisfecho con el grado de implicación que se les permite en el servicio.
- Una vez más, al igual que en el ejercicio anterior, el aspecto menos valorado sigue siendo el entorno físico, específicamente las instalaciones de la entidad. Esto indica que existen oportunidades para mejorar la infraestructura y el espacio de trabajo. El resultado global de satisfacción con la entidad se mantiene cercano al **90%**, lo que refleja una valoración **muy positiva** en general. En resumen, los datos muestran una alta satisfacción de las personas usuarias con el servicio, especialmente en lo que respecta al trato recibido por los profesionales y la coordinación con otros sistemas de protección.

B) CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN ENTIDADES COLABORADORAS

Esta encuesta se ha pasado a 40 personas usuarias de las que han contestado 34.







Conclusiones encuestas entidades colaboradoras:

A partir de los datos obtenidos de las encuestas realizadas, podemos concluir lo siguiente:

- El 80% de las entidades colaboradoras valoran de manera satisfactoria el trabajo realizado por la entidad, especialmente en lo que respecta al asesoramiento jurídico y social.
- En cuanto al grado de coordinación, un 85% de las personas encuestadas se muestra muy satisfecho con la colaboración entre las entidades.
- Aproximadamente el 79% considera que la entidad cumple perfectamente con sus necesidades en cuanto a disponibilidad horaria para concretar citas.
- Una vez más el 100% de las entidades colaboradoras considera como muy positiva la atención recibida por parte de los profesionales de Unión Nacional SAFA, así como la disponibilidad del personal para establecer contacto.

En general, la percepción global del servicio es muy satisfactoria, con casi el 94% de los encuestados mostrando una valoración positiva.

Estas conclusiones reflejan una valoración bastante positiva de los servicios ofrecidos por la entidad, con un énfasis especial en la calidad del trato, la atención personalizada y la disponibilidad de los profesionales.

CONCLUSIONES Áreas de Mejora-Puntos Fuertes/Conclusión Final

Descripción Puntos Fuertes de la Entidad	
PUNTOS FUERTES	Puntos Fuertes Transversales:
	Esta Organización dispone de un nuevo Plan Estratégico para el período 2022-2025, elaborado con la participación de sus Grupos de Interés y aprobado por la Asamblea General, que contiene los objetivos estratégicos planteados para estos tres años, alineado con su Misión-Visión-Valores y concretado en el Mapa de Procesos que contiene los procedimientos que esta Entidad despliega para el logro de dicha Estrategia.
	El Plan Estratégico de la Entidad queda desplegado, anualmente, por medio de un Plan Operativo que contiene los objetivos estratégicos de ese periodo junto con las actividades a realizar y los indicadores asociados para poder realizar un adecuado seguimiento de las Metas planteadas y, en caso contrario, proceder a abrir las oportunas acciones de mejora.
	La Entidad dispone de un Mapa de Procesos en que se incluyen aquellos procedimientos que permiten a esta Organización llevar a cabo su Misión, denominados Procesos Operativos, enmarcados dentro de los Procesos Estratégicos y apoyados en los Procesos de Apoyo, todos ellos alineados con su actual Estrategia además de con su Visión y Valores.
	Esta Organización tiene definidas su Misión-Visión-Valores, alineadas con su Plan Estratégico, desplegado a través del correspondiente Plan Operativo anual y revisadas periódicamente siendo comunicadas, mediante distintos cauces, a todos los Grupos de Interés de la Entidad, perfectamente identificados, así como dadas a conocer a través de la web institucional a dichos Grupos y a la sociedad en general.
	La Organización dispone de un Código Ético implantado en su ámbito y conocido por todos sus Grupos de Interés, que vela por el cumplimiento normativo en el desarrollo de la Misión de esta Entidad e identifica las posibles incidencias que puedan presentarse, así como aborda la resolución satisfactoria de éstas, garantiza la transparencia en las donaciones recibidas, y ofrece oportunos cauces para hacer llegar quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a esta institución.
	Puntos fuertes en las necesidades de los grupos de interés:
	Esta institución dispone de instrumentos y canales adecuados para conseguir una adecuada participación de sus Grupos de Interés no sólo en la elaboración de su actual Plan Estratégico sino también en el despliegue de éste por medio de su Plan Operativo anual y la incorporación de sugerencias e ideas que puedan ayudar a alcanzar la Visión planteada por la Organización dentro de una permanente dinámica de mejora continua.
	La Entidad presenta, a través de su web institucional, sus Alianzas con otras Organizaciones de tal manera que, con su colaboración, pueda alcanzar el desarrollo de su Misión actual, incluidas las aportaciones económicas que recibe y el valor añadido que cada una de ellas le aporta para poder conseguir sus objetivos estratégicos y la satisfacción de sus Grupos de Interés.
	Puntos fuertes en Estimación de recursos y presupuesto:
	Esta institución elabora un Presupuesto anual para la financiación de su Misión, que es revisado periódicamente y sometido, anualmente, a la aprobación de la Asamblea General y cuyas fuentes de financiación son de carácter público en su mayoría, así como procedentes, en un pequeño porcentaje, de sus fondos propios evidenciando, de esta manera, un correcto inicio de diversificación de dichas fuentes.
	Puntos fuertes en Planificación y formulación de proyectos y programas:
	La Entidad dispone de un Cronograma de Actividades a desarrollar a lo largo del año para cada uno de los programas que lleva a cabo, siguiendo el despliegue de su Misión, y que contiene la periodicidad adecuada para cada una de ellas, las personas responsables de llevarlas a cabo y los resultados conseguidos, a fin de realizar un adecuado seguimiento para que puedan complementar el desarrollo de dicha Misión, puedan ser identificadas determinadas acciones de mejora y logren ser conocidas por todos sus Grupos de Interés.
Puntos fuertes en Gestión de los recursos humanos y financieros:	
Esta Organización ya ha dispuesto una serie de actuaciones de cara a la conciliación de la vida laboral con la vida familiar, a través del documento denominado "Plan de Conciliación de la Vida Laboral", con determinados objetivos a cumplir, así como los correspondientes Indicadores para obtener los resultados adecuados e identificar los logros conseguidos.	

	<p>La Entidad dispone de un Plan de Formación vigente para las personas trabajadoras de la Organización, con una programación anual completa junto con todos los datos que le aplican, así como los correspondientes Indicadores que miden su eficacia de manera clara, para que se puedan analizar los Resultados obtenidos y, así, plantearse mejoras en este importante ámbito de la gestión de personas en la institución.</p> <p>Esta organización dispone de un plan de igualdad para el periodo 2023-2026, cuyo objetivo es la promoción del principio de igualdad entre mujeres y hombres como valor fundamental tanto en el funcionamiento interno de la entidad como en la consecución de los fines estatutarios de la asociación.</p> <p>Esta organización dispone de un plan de Voluntariado y de formación 2023-2026, que garantiza un servicio complementario en la organización, alineado con su misión-visión-valores e identificado con sus valores éticos, de tal manera que este grupo de interés participa coherentemente en el despliegue de la misión de esta organización.</p> <p>Esta asociación ha definido los perfiles de cada uno de los puestos de trabajo de la entidad y contempla en ellos las competencias, habilidades, funciones y responsabilidades correspondientes, conocidos por todas las personas trabajadoras y que permiten una evaluación del desempeño adecuada.</p> <p>Esta Entidad dispone de encuestas para las personas trabajadoras y para las personas voluntarias, de tal manera que puedan derivarse, de los Resultados obtenidos, las acciones de mejora que sean oportunas y que puedan ser implantadas de manera eficaz para la mejora en la gestión de la Misión de esta Organización.</p> <p>Puntos fuertes en Evaluación, justificación y medición del impacto en los grupos de interés</p> <p>La Organización dispone de Encuestas de Satisfacción para las personas usuarias de sus servicios y para sus familias con las que obtiene datos que, posteriormente, hace públicos a través de las Memorias anuales por lo que pueden aplicar diversas mejoras y adaptaciones en los distintos programas que ofrece a estos Grupos de Interés para aumentar, de esta manera, la satisfacción de sus Clientes.</p> <p>La Entidad publica una Memoria anual, que se puede consultar también en la web institucional, previamente presentada en la Asamblea General de esta institución y que contiene todas las actividades realizadas a lo largo de año, así como diversas informaciones complementarias, que comunican eficazmente la Misión que lleva a cabo la Organización ante todos sus Grupos de Interés y la sociedad en general.</p> <p>Una vez finalizados sus programas y proyectos, las personas responsables de éstos realizan la correspondiente evaluación a fin de identificar los aprendizajes recibidos en su despliegue, así como las posibles acciones de mejora que se pueden aplicar en las siguientes ediciones a fin de aumentar la calidad de los servicios que presta.</p> <p>La organización ha realizado un cambio integral de la Web institucional entre el 2022 y 2024. A la nueva imagen y modernización de la página Web se añade el cambio referente a los contenidos y diferentes apartados para lograr una mejor comunicación, siempre manteniendo la actualización continua de los contenidos y noticias, e implementando cambios necesarios con periodicidad.</p>
Descripción Mejoras y Recomendaciones	
OPORTUNIDADES DE MEJORA	Oportunidades de Mejoras Transversales:
	En todo momento, y a lo largo del despliegue del Plan Estratégico 2022-2025, esta Entidad debe prestar especial atención al desarrollo completo y puesta al día de todos los procedimientos que componen actualmente su Mapa de Procesos.
	La Entidad puede implantar rápidamente un Registro sobre la Legislación vigente que le aplica y debe ser un documento dinámico, a revisar de forma sistemática para poder identificar aquellos aspectos que le aplican.
	Oportunidades de mejora con respecto a las necesidades de los grupos de interés:
	Esta Organización ha identificado correctamente sus Grupos de Interés y los ha segmentado según su incidencia en el logro de la Misión de esta Organización, todo ello dentro de la reflexión estratégica realizada por lo que podría dar más pasos para incluir todo este procedimiento en el correspondiente Proceso de Planificación Estratégico incluido dentro de su actual Mapa de Procesos.
	Oportunidades de mejora con respecto a los recursos humanos y financieros:

	Aunque esta Entidad tiene en vigor un Plan de Igualdad que contempla las oportunas medidas sobre la promoción de la diversidad cultural, la igualdad, la no discriminación y la perspectiva de género, asegurando, de esta manera, una igualdad de oportunidades entre todas las personas trabajadoras es necesario que, en cuanto sea posible, asocie los oportunos Indicadores para medir su cumplimiento.
	Si bien la entidad tiene definido los perfiles de cada uno de los puestos de trabajo de la entidad y contempla en ellos las competencias, habilidades, funciones y responsabilidades correspondientes, no tiene aún planteada la implantación de una eficaz Evaluación del Desempeño de las personas trabajadoras de tal forma que pueda documentarse correctamente un procedimiento adecuado para dicha Evaluación.
	Oportunidades de mejora con respecto al Desarrollo y seguimiento de proyectos y programas:
	La Organización dispone de varios procedimientos relativos a la comunicación interna y externa por lo que sería conveniente la elaboración de un Plan de Comunicación único, integrando dichos procedimientos y situándolo en el correspondiente Proceso de carácter estratégico, junto con los adecuados indicadores que midan la eficacia de dicho proceso y, desde ahí, proponer posibles acciones de mejora que redunden en un mejor cumplimiento de la Misión de esta institución.
	Oportunidades de mejora con respecto a la Transformación, investigación, innovación, aprendizaje y mejora (I+D+i):
	La Entidad debe identificar, clasificar y documentar todos aquellos aprendizajes que, con carácter anual, recibe a través del desarrollo de su Estrategia actual por medio del Plan Operativo y del desarrollo de su Misión por medio de los procedimientos incluidos en su Mapa de Procesos.

CONCLUSIÓN FINAL:

Durante este ejercicio se han identificado y abordado diversas necesidades clave orientadas a mejorar el bienestar y la defensa de los derechos de las personas con adicciones. En este sentido, se ha subrayado la importancia de ofrecer apoyo jurídico y social tanto a personas en tratamiento como a aquellas que no lo están. Como único recurso de orientación jurídica especializada en adicciones en Castilla-La Mancha, se ha proporcionado un espacio seguro en el que se garantizan la protección, el respeto a la dignidad y los derechos fundamentales de las personas usuarias.

Resulta necesario destacar el apoyo a los agentes clave en el proceso de intervención, especialmente a los y las profesionales y a las familias, quienes con frecuencia se enfrentan a importantes barreras para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con adicciones. En este marco, se continúa trabajando para ofrecer una respuesta integral, mediante el asesoramiento y la orientación a todas las partes implicadas en el proceso de recuperación.

Otro aspecto fundamental es la necesidad de garantizar una atención integral. Los trastornos adictivos impactan profundamente en la salud física, emocional y social de las personas, por lo que resulta imprescindible una intervención holística que conecte de manera coordinada los ámbitos sanitario, social y judicial. Esta integración de servicios debe incorporar también una perspectiva de género, para ofrecer una atención adaptada y equitativa que favorezca la autogestión y el empoderamiento de las personas destinatarias.

Como Asesoría Jurídica y Social en Adicciones y Salud Mental, seguimos comprometidos a trabajar activamente para mejorar las deficiencias estructurales y combatir el estigma que afecta a las personas usuarias de estos servicios. Nuestro objetivo continúa siendo promover una atención más humana, accesible y libre de discriminación. A través de la orientación y el acompañamiento jurídico y social, se defienden los derechos de las personas con adicciones y de sus familias, abordando de manera integral tanto los aspectos médicos como las necesidades psicosociales y familiares.

Además, seguimos trabajando para sensibilizar y capacitar a los profesionales, en colaboración con distintos servicios, para garantizar una atención inclusiva, respetuosa y libre de estigmatización. Nos comprometemos a ser agentes de cambio, promoviendo un bienestar más equitativo, justo e integrador.

La mejora continua sigue siendo fundamental en nuestra labor. La implementación de sistemas de calidad y gestión de procesos nos ha permitido avanzar en la excelencia de los servicios ofrecidos, asegurando que cada intervención cumpla con los más altos estándares. Asimismo, las encuestas de satisfacción nos han proporcionado información valiosa para identificar áreas de mejora y seguir adaptando nuestra intervención a las necesidades cambiantes de las personas usuarias y los profesionales implicados.

En definitiva, el trabajo realizado este año refleja el compromiso de nuestra entidad con la defensa de los derechos de las personas con adicciones, la mejora continua de nuestro servicio y la creación de un entorno más inclusivo, equitativo y respetuoso para todos. Seguiremos avanzando hacia una atención más integral, humanizada y accesible, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas que atendemos y contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

FDO. María Antonia Oviedo Huete
Presidenta Unión SAFA